

**CARTILLA DE EVALUACIÓN:
"CONCURSO DE PROYECTOS ESPECIALES - CONSORCIOS REGIONALES DE CTI 2022"
CÓDIGO DEL CONCURSO: E067-2022-07-PROYECTOS DE ESCALAMIENTO**

CRITERIO	PONDERACIÓN DEL CRITERIO	ASPECTOS A EVALUAR	REFERENCIA PARA EL EVALUADOR (Multidisciplinario)	CAMPO DE POSTULACIÓN	ESCALA DE CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN	SUGERENCIAS DE MEJORA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	Consideraciones éticas y de integridad científica Uso de recursos de biodiversidad nativa Investigación en áreas naturales protegidas.
I. Conocimiento, experiencia y funciones del Responsable Técnico y Co-investigadores	10%	a) La experiencia científico-tecnológica del Responsable Técnico y de los co-investigadores (publicaciones, proyectos, capacitaciones en el campo de investigación del proyecto). b) El nivel de participación y funciones claramente descritas y vinculadas a los objetivos del proyecto. c) La experiencia complementaria e integrada del equipo del consorcio correspondiente a la triple hélice (academia-industria-gobierno) y su aporte en las actividades a realizar en el marco del proyecto.	¿Es la experiencia científico -tecnológica del RT adecuada para liderar el proyecto? ¿El RT y Co-investigador(es) tienen experiencia complementaria e integra todas las disciplinas de la propuesta para alcanzar los resultados? Revisar para el RT y Co-1 sus artículos en revistas científicas indizadas (Scopus o Web of Science en los últimos 7 años), proyectos de investigación, capacitaciones, presentaciones en congresos (oral o posters), patentes, transferencia de tecnología, paquetes tecnológico, etc. relacionados al proyecto. ¿De acuerdo a su formación y experiencia las funciones y responsabilidades de cada miembro del equipo de investigación se describen claramente y se vinculan a los objetivos del proyecto? ¿Es suficiente la dedicación del equipo de investigación para el desarrollo de las actividades del proyecto? La experiencia del equipo del consorcio correspondiente a la triple hélice (academia-industria-gobierno) es complementaria e integrada? ¿Esta complementariedad aporta en las actividades a realizar en el marco del proyecto? Nota: De acuerdo a las bases del concurso no se puede incorporar o retirar co-investigadores al equipo de investigación; sin embargo si es posible recomendar la contratación de servicios de asesorías especializadas (consultorias) para la ejecución de actividades de índole técnica consideradas como críticas para lograr el buen resultado de la propuesta.	Recursos Humanos: CTI-Vitae del Responsable Técnico y de los co-investigadores. Funciones del Equipo de Investigación	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					En caso aplique, considerar: *Si la investigación involucra a participantes humanos o animales de experimentación, en la propuesta deben detallar los aspectos éticos e indicar si será presentado y revisado por un comité de ética durante la ejecución. Asimismo, debe detallar si requiere un consentimiento y/o asentimiento informado (para seres humanos). *Si la investigación incluye el uso de recursos de Biodiversidad Nativa, en la propuesta deben detallar que realizarán el trámite de la autorización del trámite de la autorización de investigación, con o sin colecta y/o contrato de acceso a los recursos genéticos, de acuerdo a los procedimientos y normativas de las Autoridades Sectoriales de Administración y Gestión. *Si la investigación se realiza en un área natural protegida, deben detallar que realizarán el trámite de la autorización para el uso del área natural de acuerdo a los procedimientos y normativas de las Autoridades Sectoriales de Administración y Gestión. Si no aplica ninguno de los items anteriores o no tiene ningún comentario, debe registrar "No tengo observaciones al respecto" (No dejar en blanco este campo).
II. Relevancia pertinencia y coherencia en la concepción de la propuesta	15%	Se evaluará lo siguiente: a) La relevancia de la propuesta para el alcance de la convocatoria. Se priorizarán las propuestas que atiendan desafíos o implementen líneas de acción previamente validadas y/o documentadas por actores de las regiones participantes, tales como planes de acción de comités regionales, planes de inversión de las Iniciativas de Vinculación para Acelerar la Innovación (IVAI), Formulación de la Estrategia de Desarrollo e Innovación Regional (EDIR), proyectos de Dinamización de Ecosistemas Regionales (DER), entre otros. b) Se evaluará la pertinencia de la propuesta con la solución de la necesidad del sector productivo identificado, el mismo que deberá responder a un requerimiento y/o demanda interregional. c) Que la propuesta sea novedosa y original con respecto a los aspectos técnicos, científicos y tecnológicos. d) La importancia científico-tecnológica dentro de su propio campo de investigación. e) Las características de la Entidad Solicitante y Entidades Asociadas correspondientes a la triple hélice (academia-industria-gobierno) para el alcance de la convocatoria	¿Es el proyecto original, novedoso, genera un conocimiento relevante y se encuentra entre las ideas innovadoras en su campo de investigación? ¿Son los conceptos, enfoques o metodologías, instrumentación o intervenciones novedosos para su campo? ¿Aborda el proyecto un problema importante en el campo científico-tecnológico? ¿La propuesta atiende desafíos o implementa líneas de acción previamente validadas y/o documentadas por actores de las regiones participantes, tales como planes de acción de comités regionales, planes de inversión de las Iniciativas de Vinculación para Acelerar la Innovación (IVAI), Formulación de la Estrategia de Desarrollo e Innovación Regional (EDIR), proyectos de Dinamización de Ecosistemas Regionales (DER), entre otros, según lo que busca la convocatoria? ¿La propuesta responde a una solución o necesidad del sector productivo identificado, la propuesta responde a un requerimiento y/o demanda interregional? ¿Tiene el proyecto una hipótesis o pregunta de investigación científicamente válida? ¿Las entidades participantes cuentan con la trayectoria y experiencia relacionada a la temática del proyecto y su participación está justificada? ¿Es la propuesta novedosa respecto a patentes, softwares y otras investigaciones relacionadas? ¿El producto propuesto agrega valor en comparación a soluciones alternativas disponibles? ¿El producto completo es completo y suficiente para abordar el problema o necesidad que aborda? Nota: La evaluación debe asegurar que la propuesta presentada es un proyecto de desarrollo tecnológico.	Entidades Propuesta de Proyecto Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					
III. Propuesta Científico - Tecnológico	20%	Se evaluará lo siguiente: a) Que los antecedentes sean sólidos y exhaustivos en la propuesta. (En caso tengan antecedentes preliminares obtenidos por el grupo estén consistentes con la línea de investigación propuesta) b) Que los objetivos sean claros y establezcan el propósito del proyecto. c) La coherencia entre el problema de investigación, las preguntas, los objetivos, la metodología y las actividades propuestas. d) Que las actividades sean apropiadas y estén relacionadas con los objetivos del proyecto en los tiempos previstos. e) El proyecto presentado debe ser novedoso, creativo, sistemático, inesperado y transferible y/o reproducible. f) Que los métodos y/o estrategias de investigación y desarrollo de tecnología y/o transferencia/comercialización del conocimiento, describan el desarrollo de un prototipo que pase de un nivel TRL 5 preferentemente a un prototipo que haya demostrado su funcionamiento en un entorno operacional real (TRL 7) o una tecnología finalizada validada y certificada en un entorno real (TRL 8).	¿Están los antecedentes de la propuesta respaldados con estudios revisados por pares, estudios reconocidos, recientes, resultados preliminares, etc ? ¿Es sólida la justificación del proyecto y se basa en una integración lógica de conceptos? ¿Están los objetivos claramente definidos y son posibles de lograrlos con las actividades y metodología planteada? ¿Existe coherencia entre el problema, los objetivos, la justificación y la metodología de investigación planteada? ¿La descripción de la metodología propuesta es apropiada y está bien fundamentada para realizar los experimentos y obtener los resultados esperados del proyecto? ¿La estrategia de análisis de la información está correctamente descrita? ¿Se incluye las referencias apropiadas de la metodología a ser utilizada? ¿La metodología propuesta permite el desarrollo de un prototipo que pase de un nivel TRL 5 preferentemente a un prototipo que haya demostrado su funcionamiento en un entorno operacional real (TRL 7) o una tecnología finalizada validada y certificada en un entorno real (TRL 8). (El proyecto debe iniciar mínimamente en TRL5 y culminar en TRL7 y 8) El proyecto debe cumplir con los siguientes criterios: novedoso, creativo, sistemático, inesperado y transferible y/o reproducible.	Proyecto: Metodología	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					
IV. Viabilidad de la propuesta	10%	Se evaluará lo siguiente: a) Los medios y recursos disponibles (infraestructura, equipamiento, insumos) tanto de la entidad solicitante como de las entidades asociadas deben ser adecuados para alcanzar los objetivos. b) Las actividades del cronograma deben ser factibles de realizarse en el periodo de ejecución del proyecto. c) Las limitaciones y riesgos del proyecto deben ser identificadas, así como la estrategia para abordarlos.	¿Los métodos propuestos son posibles de realizarse con la infraestructura y equipamiento de los laboratorios de la entidad solicitante y asociadas para el cumplimiento de los objetivos? ¿Las actividades del cronograma están detalladas y son factibles de realizarse en el periodo de ejecución del proyecto? ¿Se describe en la propuesta limitaciones y riesgos (científicos, técnicos u organizacionales) y estrategias para abordarlos?	Propuesta de Proyecto Cronograma de actividades Revisión Integral del Proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					

V. Resultados, Sostenibilidad e impacto	20%	Se evaluará lo siguiente: a) Los resultados previstos y los entregables del proyecto deben estar claramente descritos y alineados con los objetivos. b) Que la propuesta atienda necesidades y contribuya a solucionar problemáticas interregionales aprovechando oportunidades potenciales donde se pueda poner en aplicación la CTI para el desarrollo de tecnologías y su incorporación a las actividades productivas y de servicios. c) Sostenibilidad del consorcio para lograr una mayor participación y articulación de actores públicos y privados a nivel interregional.	¿Los resultados esperados del proyecto están claramente descritos y alineados con los objetivos? ¿Los resultados esperados obligatorios de PROCENCIA son posibles de alcanzar? Ver ítem 1.4 de las Bases. Resultados Esperados de la Propuesta ¿El proyecto describe la aplicación de los resultados en el área temática propuesta o campo propuesto con miras a resolver el problema o las brechas identificadas? ¿El proyecto contribuye a la formación en investigación de recursos humanos (mujeres, jóvenes investigadores como tesis pre y posgrado)?, ¿se fortalece las capacidades del investigador principal y/o los co investigadores(es), tesis? (pasantías, capacitación, eventos, nuevas técnicas, etc.) ¿El proyecto posee potencial para fortalecer y consolidar las líneas de investigación para su futura aplicabilidad antes del comienzo de su producción o utilización comercial? ¿La colaboración de entidades propiciará la realización de acciones futuras conjuntas? ¿el consorcio es sostenible y puede lograr una mayor participación y articulación de actores públicos y privados a nivel interregional? Nota: Es muy importante evaluar que el proyecto al finalizar su ejecución pueda cumplir el Nivel TRL 7 u 8.	Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					
VI. Potencialidad de Mercado	15%	Se evaluará lo siguiente: a) La tecnología propuesta representa un beneficio para el público objetivo al que se orienta a nivel nacional, y cubre necesidades identificadas en nuestra sociedad, cadenas productivas y el mercado en general. b) La propuesta evidencia que el producto esperado de esta propuesta tiene potencial comercial, y demuestra viabilidad para su pronta comercialización o implementación por el mercado y la sociedad. c) Los resultados del proyecto deben buscar asumir y superar el riesgo tecnológico y deben acercarlo a su salida al mercado.	¿Ha tomado en cuenta la propuesta presentada las necesidades y el entorno de su público objetivo, cadenas productivas y/o mercado a nivel nacional? ¿Cuenta la propuesta con un potencial de comercialización de tecnología o de uso de resultados del proyecto bien definidos? ¿Demuestra el proyecto viabilidad para su pronta comercialización o implementación por el mercado y la sociedad? ¿Se supera el riesgo tecnológico a través de esta propuesta? ¿Se ha realizado un estudio del público objetivo o mercado al que el producto principal de esta propuesta va dirigido? ¿Los actores productivos y/o sociales interesados en el resultado del proyecto se encuentran claramente definidos?	Proyecto: Metodología	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					
VII. Presupuesto	10%	Se evaluará lo siguiente: a) Los recursos solicitados, junto con los recursos existentes, deben ser suficientes para respaldar financieramente el alcance total del proyecto. b) Coherencia del presupuesto a nivel de actividades del proyecto	¿Son el presupuesto solicitado y los recursos existentes suficientes para el alcance del proyecto? ¿Son los rubros financiables solicitados a PROCENCIA coherentes para la ejecución de las actividades del proyecto? Si hay montos sobrevalorados o subvalorados en el presupuesto debe reportarlo en este ítem	Presupuesto Revisión integral del proyecto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos					
Puntaje Total										

ESCALA DE CALIFICACIÓN					
No cumple con el criterio	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Sobresaliente
0	1	2	3	4	5

Una propuesta será considerada APROBADA cuando alcance la calificación promedio igual o mayor a 3.5 puntos.

